

13 de mayo de 2020

**Renta Corporación Real Estate, S.A.**

Vía Augusta 252-260  
08017 Barcelona

Al Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A.

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. en su reunión de fecha 26 de febrero de 2020 acordó la siguiente Propuesta de Aplicación del Resultado:

	Miles de Euros
<b>Resultado del ejercicio de la Sociedad</b>	<b>17.768</b>
A dividendo a cuenta de resultados	1.200
A dividendo complementario	2.100
A resultados negativos de ejercicios anteriores	14.468
<b>Total distribuido</b>	<b>17.768</b>

Dicha propuesta figura asimismo en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales (y Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 que fueron formuladas por el Consejo de Administración en la antes citada reunión y sobre las que emitimos con fecha 26 de febrero de 2020 nuestros informes de auditoría en los que se expresaba una opinión favorable.

Tal y como figura en la documentación adjunta sobre la modificación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 que se incluye como Anexo a la presente comunicación, el Consejo de Administración en su reunión de fecha 13 de mayo de 2020 ha tomado la decisión de sustituir la propuesta de aplicación de resultados inicialmente acordada por la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Resultado del ejercicio de la Sociedad</b>	<b>17.768</b>
A dividendo a cuenta de resultados	1.200
A resultados negativos de ejercicios anteriores	16.568
<b>Total distribuido</b>	<b>17.768</b>

En este contexto, les confirmamos que esta decisión no habría modificado nuestra opinión de auditoría contenida en los informes de auditoría que con fecha 26 de febrero de 2020 emitimos sobre las cuentas anuales de Renta Corporación Real Estate, S.A. (y cuentas anuales consolidadas de Renta Corporación Real Estate, S.A. y Sociedades Dependientes) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, si se hubiera conocido en el momento de su firma la nueva propuesta.

